



**ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE  
PROTESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos los Diputados y la Diputada Sesul Bolaños López, Presidente; Leticia Socorro Collado Soto, Vicepresidenta; Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario; Leonardo Díaz Jiménez, Secretario; y Freddy Gil Pineda Gopar, Secretario, en funciones de Comisión Instaladora, con la facultad que les confiere el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y



Soberano de Oaxaca.-----

Para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 19, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente, Sesul Bolaños López, solicita a la Secretaría pasar lista de las Ciudadanas Diputadas electas y de los Ciudadanos Diputados electos de la Sexagésima Sexta Legislatura, acreditados con sus credenciales de acceso debidamente registradas, encontrándose presentes las Ciudadanas Diputadas electas y los Ciudadanos Diputados electos: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Kelly Janet Cabrera González, Benjamín Viveros Montalvo, Lizzet Arroyo



Rodríguez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Sergio López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Eva Diego Cruz, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárata, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaña Montero, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán. Enseguida, la Secretaría informa que existe quórum (con la asistencia de cuarenta y dos Diputadas y Diputados electos), por lo que **se declara abierta la sesión.**-----

Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a los Representantes de los medios de comunicación y al Público presente, ponerse de



pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicita a los presentes continuar de pie, para entonar el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, solicita a los Diputados y a las Diputadas, así como al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. - - - - -

Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 19, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia de la Comisión Instaladora exhorta a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados electos a que elijan a la Presidencia, Vicepresidencia y tres Secretarías que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Legal. Para tal efecto, el Diputado Presidente de la Comisión Instaladora, Sesul Bolaños López, informa que en términos de



los artículos 19, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9, fracción II y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la elección de la Presidencia, Vicepresidencia y tres Secretarías que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Legal, se hará por escrutinio secreto y por cédula. Comunicado lo anterior, el Diputado Presidente, Sesul Bolaños López, solicita a las Diputadas y a los Diputados que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna que se encuentra ubicada a un costado de la Mesa Directiva, e instruye a la Secretaría llamar conforme al orden establecido en la lista de asistencia a las Diputadas electas y a los Diputados electos.-----

Depositadas las cédulas, de cada una de las Diputadas electas y de los Diputados electos presentes, el Diputado Presidente, Sesul Bolaños López, instruye a la Secretaría realizar el cómputo de votos e informar a la Asamblea el resultado.



Hecho lo anterior, la Secretaría informa que se obtuvieron cuarenta y dos cédulas a favor de la fórmula siguiente: **Presidenta Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Integrante de la LXVI Legislatura; Vicepresidenta Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; Secretaria Diputada Eva Diego Cruz, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Secretaria Diputada Mónica Belén López Javier, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México; y Secretaria Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.** En vista de la votación anterior, el Diputado Presidente, Sesul Bolaños López, **declara que son: Presidenta Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Integrante de la LXVI Legislatura; Vicepresidenta Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; Secretaria Diputada Eva Diego Cruz, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Secretaria Diputada Mónica Belén**



**López Javier, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México; y Secretaria Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Por lo que se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios comunicar estos nombramientos a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales correspondientes.** Acto continuo, el Diputado Sesul Bolaños López, pide a la Diputada Presidenta, Diputada Vicepresidenta y a las tres Diputadas Secretarías electas para el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pasen a tomar su lugar en el Presídium, para que en términos del artículo 16 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se les haga entrega por inventario de la totalidad de los documentos electorales correspondientes a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.- -----

Habiéndose dado cumplimiento con lo establecido en los artículos 41 de la Constitución



Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, fracción III, y 19 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Instaladora da por terminado su cometido, y se retira.-----

En términos del artículo 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 9 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta Electa de la Mesa Directiva, Antonia Natividad Díaz Jiménez, solicita a las Diputadas electas y a los Diputados electos, y al público asistente ponerse de pie, para que la Presidencia de la Mesa Directiva rinda la Protesta de Ley.-----

A continuación, la **Diputada Electa Antonia Natividad Jiménez**, expresa: "**Protesto respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir fiel y patrióticamente con los**



**deberes de mi encargo mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden".** Realizado lo anterior, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, con la facultad que le confiere la fracción XXI del artículo 39 del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa como Comisión de Cortesía a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados siguientes: Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda y al Diputado Dante Montaña Montero, para que se sirvan acompañar hasta la Mesa del Presídium, al Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a quienes pide cumplan con su cometido y para tal efecto concede un receso con fundamento en la fracción II del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso



del Estado de Oaxaca siendo las diez horas con cincuenta y un minutos; por lo que una vez cumplido el tiempo del receso, y ya encontrándose el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al interior del Recinto, la Diputada Presidenta reanuda la sesión, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos y procede a solicitar al Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los distinguidos invitados, a las Diputadas y a los Diputados electos de la Sexagésima Sexta Legislatura, y al público asistente, continúen de pie para la Protesta de Ley correspondiente. En uso de la voz, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, expresa: **Ciudadanas Diputadas electas y Ciudadanos Diputados electos de esta Sexagésima Sexta Legislatura "¿Protestáis respetar**



y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, que el pueblo les ha conferido?. Al efecto, las Ciudadanas Diputadas electas y los Ciudadanos Diputados electos responden al mismo tiempo: **"Sí protesto"**. Enseguida, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, manifiesta: **"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os los demanden"**. A continuación, la Diputada Presidenta, agradece y solicita al Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a los distinguidos invitados; a las Diputadas y a los



Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, y al público asistente, ocupar sus lugares.-----

Acto continuo, se da cuenta con el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. ÚNICO.-** DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; el cual, una vez que se da a conocer, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, lo somete a consideración del Pleno y en atención a que ninguna de las Ciudadanas Diputadas y ninguno de los Ciudadanos Diputados solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas y todos los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, y se procede a dar cuenta con el único punto del



mismo. -----

**ÚNICO.** DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Para dar cumplimiento al único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, solicita al Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los distinguidos invitados, a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, y al público asistente, ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, expresa: "**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**" y ordena expedir el Decreto correspondiente y comunicarlo a las Autoridades de la Federación, a



las Autoridades del Estado y a los Municipios de la Entidad. Hecha la declaratoria de instalación, la Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez, solicita a todos los presentes ocupar sus lugares; y manifestando que, con el permiso del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a quienes les da la más cordial bienvenida, así como de las Ciudadanas Diputadas, y de los Ciudadanos Diputados, le honra y le llena de una profunda responsabilidad, rendir protesta como Presidenta del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, externa que más allá de un cargo, acepta el reto con el firme compromiso de ser una guía y un puente que conecte las aspiraciones de la Comunidad, hacia un futuro más inclusivo y humanista, reafirmando solemnemente que, la labor de quienes integran la Mesa Directiva, estará fundamentada en el humanismo, en una filosofía que les recuerda que



el centro de todo acto político, debe ser la dignidad y el bienestar del ser humano, en un mundo en donde la tecnología y la inmediatez parecen deshumanizar las interacciones; que se propone trabajar para que cada voz sea escuchada y cada vida cuente; y en razón de lo anterior, les invita para que juntas y juntos cultiven un entorno donde se valore la igualdad, la justicia y el respeto por la diversidad en todas sus formas, que la sincronidad, principio de conexión y coincidencia les guíe para entender que cada uno con sus historias y diferencias, son parte de un mismo entramado; señala que lo que hacen en el Congreso tiene un impacto en la vida de cada persona, que allá afuera se encuentran en un momento crucial donde las decisiones a tomar deben ser el reflejo de esas conexiones, donde el pasado, el presente y el futuro convergen para crear una realidad más justa y equitativa para todas y para todos, menciona que, como dijo una gran mujer Parlamentarista, está ahí para servir, para dialogar, para construir puentes, entre las



diferencias y encontrar su diversidad y mayor fortaleza, que su espíritu será el faro que guiará sus acciones y decisiones, que será una Presidenta que escuchará, que tenderá la mano y que buscará el consenso, que trabajará incansablemente para unir y crear alianzas que beneficien al Estado de Oaxaca y para desear el potencial de cada una de las Comunidades, que no solo asume la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, sino que asume el papel de una mujer que representa a mujeres y a hombres de todas partes, que llevan en sus corazones el deseo de un cambio real, que juntas y juntos desglosarán los problemas que les aquejan y los abordarán con valentía y creatividad, que es un compromiso por la memoria de quienes les han presidido y es un homenaje para aquellos que luchan cada día por un lugar más justo en el Estado de Oaxaca, que agradece la confianza depositada en ella y finaliza con una reflexión diciendo: "Nuestros ideales aunque nobles, cobrarán vida solo si trabajamos juntos en la construcción de



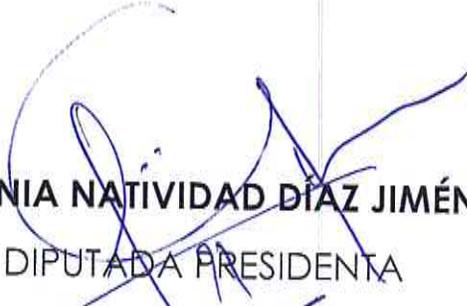
soluciones", que por ello se dirige a las Diputadas y a los Diputados, a quienes invita a ser parte de esa sinfonía, en donde cada uno de ellos en su diversidad y singularidad aportaran una nota esencial para la armonía del Estado de Oaxaca, y les pide avanzar con la esperanza renovada y el deseo inquebrantable de un futuro mejor y agradece la atención prestada. -----

En seguida y una vez agotado el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Antonia Natividad Díaz Jiménez, cita a las Diputadas y a los Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura para el día viernes quince de noviembre del año en curso, a las once horas, a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, de la Sexagésima Sexta Legislatura; y a la entrega-recepción del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Se levanta la sesión, siendo las once horas con veintitrés minutos del día de su inicio.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

DAMOS FE.-----



**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA



**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA



**MONICA BELEN LÓPEZ JAVIER**  
DIPUTADA SECRETARIA



**BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Acta de sesión de instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 13 de noviembre del 2024.